

67520 - El Derecho en las políticas públicas y sociales

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 67520 - El Derecho en las políticas públicas y sociales

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 523 - Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

En esta asignatura se estudia el determinante papel que desempeñan el derecho y los derechos (humanos, fundamentales) en la justificación, diseño e implementación de políticas públicas y sociales. Además de ofrecer nociones jurídicas básicas y una introducción a nuestro complejo sistema normativo, los/as estudiantes aprenderán a identificar problemas jurídicos habituales en el área de las políticas públicas; a analizar críticamente medidas legislativas en materia de derechos (sociales); y a orientarse en los ciclos jurídico-administrativo y legislativo de las políticas públicas, así como a comprender mejor el aporte de los tribunales a su impulso y control. Adoptando enfoques transversales como las perspectivas de género e igualdad efectiva (ODS 5 y 10),* la asignatura facilita además el abordaje integral y un mejor diseño de las respuestas institucionales a los problemas sociales (en línea con el ODS 16).*

** Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas asociados a esta asignatura: igualdad de género (ODS 5), reducción de las desigualdades (ODS 10) y paz, justicia e instituciones sólidas (ODS16).*

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Ciertos conocimientos y competencias jurídicas esenciales resultan muy útiles en cualquier profesión vinculada al campo de las políticas públicas y sociales, pues el derecho es la herramienta central mediante la que estas se configuran y ejecutan, y ha de considerarse siempre al analizarlas y evaluarlas. Desde este punto de vista, esta asignatura supone un complemento imprescindible del resto de materias que se imparten en el Máster. El foco teórico y práctico que se pone sobre los derechos humanos y fundamentales (con énfasis en los derechos sociales) permite a los/as estudiantes, además, examinar de un modo consciente y crítico las bases legitimadoras de cualquier política pública de orientación social.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

La asignatura está destinada a estudiantes provenientes de diversas disciplinas, y no se requiere de una formación jurídica específica para cursarla con éxito.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

De entre las *competencias generales* que se adquieren en el Máster en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales, la asignatura contribuye a desarrollar o consolidar las capacidades de

- analizar las distintas dimensiones jurídicas de las políticas públicas y sociales desde una perspectiva multidisciplinar y sistémica, tanto en su nivel teórico como aplicado.
- diseñar respuestas para los retos emergentes en el espacio público en una sociedad plural y compleja, mediante la elaboración de propuestas de políticas públicas y sociales adecuadas al marco normativo

existente.

- evaluar la praxis de las políticas públicas y sociales desde una perspectiva multidisciplinar y sistémica.

En la asignatura se adquieren o se afianzan las *competencias específicas* para:

- identificar y distinguir los aspectos jurídicos que deben tenerse en cuenta en el diseño de políticas públicas y sociales;
- manejar adecuadamente fuentes jurídicas (de diverso rango jerárquico y diferentes ámbitos competenciales) donde se plasman las políticas públicas y sociales, y formular respuestas institucionales jurídicamente adecuadas frente a los retos que se plantean en el espacio público;
- analizar de manera crítica (y elaborar) documentos e informes fundamentados jurídicamente en el ámbito de las políticas públicas; y
- analizar críticamente las consecuencias de las políticas públicas y sociales sobre los derechos de ciudadanía, así como los problemas de efectividad de los derechos sociales en general.

2.2. Resultados de aprendizaje

Para superar esta asignatura, hay que demostrar suficiente capacidad para:

- analizar críticamente el funcionamiento de los mecanismos para lograr la efectividad y exigir el cumplimiento de los derechos sociales, así como, en general, la incidencia de los mecanismos jurídicos en el diseño e implementación de políticas públicas y sociales.
- explicar las obligaciones derivadas de los derechos sociales reconocidos en el plano internacional, regional y nacional.
- explicar y aplicar conceptos elementales de derecho antidiscriminatorio, y aplicar las perspectivas de género e igualdad efectiva al diseño y análisis de las políticas públicas y sociales.
- identificar problemas que surgen al desarrollar y aplicar las normas jurídicas en las que se plasman las políticas públicas y sociales;
- aplicar conocimientos generales sobre derecho español (estatal, autonómico y europeo) que son relevantes para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y sociales;
- señalar rasgos clave y explicar problemas básicos del ciclo administrativo de las políticas públicas y de la legislación en materia de derechos (sociales); y
- evaluar razonadamente la proporcionalidad de una medida de política pública.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Una formación jurídica básica (y, sobre todo, orientada hacia la fundamentación, análisis, diseño e implementación de las políticas públicas y sociales) supone un complemento decisivo de los conocimientos y habilidades adquiridas en el resto de asignaturas del Máster, y mejora significativamente la capacitación profesional de los/as estudiantes.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Es posible optar por un sistema mixto de evaluación (evaluación continua y test final) o por una prueba global única.

Sistema mixto de evaluación. Superar la asignatura mediante este sistema mixto exige:

- asistir al menos al 85% de las sesiones presenciales (i.e. a siete de las ocho sesiones), participar activamente en ellas, y obtener al menos una calificación de aprobado en el conjunto de prácticas y tareas propuestas para o en cada sesión (70% de la calificación final).
- aprobar una prueba escrita (de tipo test) de contenido teórico-práctico (30% de la calificación final), donde se valorará la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos a través de los materiales y la documentación facilitada durante el curso.

Sistema de evaluación mediante prueba global. Quienes opten por la evaluación global, o no alcancen la calificación mínima exigida en el sistema mixto de evaluación, pueden superar la asignatura realizando

- un test de contenido teórico-práctico (30% de la calificación final), donde se valorará la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos a través de los materiales y la documentación facilitada durante el curso; y
- una prueba escrita de comprensión/aplicación similar o equivalente a los ejercicios y tareas realizadas

durante el curso (70% de la calificación final).

3.2. Calificaciones

El grado de consecución de los resultados de aprendizaje se califica según una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a lo que se añade la correspondiente calificación cualitativa:

- [0 a 4,9] Suspenso (S): no se han alcanzado suficientemente los resultados de aprendizaje.
- [5,0 a 6,9] Aprobado (A): se han alcanzado suficiente o algo más que suficientemente los resultados de aprendizaje.
- [7,0 a 8,9] Notable (N): se han alcanzado los resultados de aprendizaje por encima o bastante por encima del mínimo aceptable.
- [9 a 10]: Sobresaliente (SB): se han alcanzado los objetivos de aprendizaje de un modo excelente.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura comprende sesiones teóricas (en las que se integrarán preguntas y discusión sobre temas específicos), discusión y análisis de textos y resolución de casos prácticos, y trabajos en grupo e individuales, así como las actividades de evaluación. Con carácter general, todos los materiales para preparar las tareas y ejercicios prácticos correspondientes a cada sesión estarán disponibles en el Anillo Digital Docente (ADD) con al menos una semana de antelación.

4.2. Actividades de aprendizaje

Sesiones teórico-prácticas (1.6 ECTS): explicación de contenidos teóricos, combinada con trabajo interactivo y participativo sobre contenidos prácticos.

Programa de tareas (2.3 ECTS): aplicación práctica de los contenidos teóricos en forma de ejercicios, tareas o trabajos, análisis y discusión de textos, método de casos, aprendizaje basado en problemas.

Trabajo autónomo tutorizado, individual o en grupo (1.8 ECTS).

Actividad de evaluación final (0,1 ECTS): prueba escrita teórico-práctica

4.3. Programa

1. Introducción al derecho.
2. Los derechos y las políticas públicas. En especial, los derechos sociales.
3. Derechos de protección social y Estado Autonomo.
4. Sistemas de políticas públicas y sociales.
5. Legislar sobre derechos: nociones de teoría y práctica.
6. Nociones de derecho antidiscriminatorio.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de sesiones presenciales y las fechas límite para la entrega de tareas o trabajos se comunicarán al inicio del curso. Los horarios de las sesiones presenciales se harán públicos por la coordinación del Master.